

Gómez-Acebo & Pombo nombra a siete nuevos socios

La Junta de Socios de Gómez-Acebo & Pombo ha aprobado el nombramiento de siete nuevos socios profesionales. La Firma reconoce en todos ellos su capacidad profesional y su permanente dedicación. Los socios asumirán su nueva responsabilidad a partir del próximo 1 de enero del 2016.

Remedios García Gómez de Zamora se licenció en Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid (1997) y está especializada en planificación fiscal, nacional e internacional y tributación de no residentes. Se incorporó a Gómez-Acebo & Pombo en 1999 y forma parte del Área Fiscal de la Firma desde el 2000.

Vanessa Fernández Lledó es licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo-CEU (1999) y se especializó en Derecho Privado en la misma universidad (2000). Empezó su carrera profesional en el Área Penal en Gómez-Acebo & Pombo y actualmente es también profesora en la Universidad San Pablo CEU, Universidad Autónoma de Madrid e ICAM.

Rodrigo López González se licenció en Derecho por la Universidad de Salamanca (2002), recibió una beca en la IV convocatoria al mejor Licenciado del año y es máster en asesoría jurídica de empresas (MAJ) por el Instituto de Empresa (2003). Es especialista en Litigación y Derecho concursal.

Luis Gil Bueno es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y está especializado en Derecho energético, administrativo ...